

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 540

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROY. DE RESOLUCIÓN SOLI-
CITANDO AL P.E.P. DEJE SIN EFECTO A SU VENCIMIENTO EL CONTRATO DE LA
FIRMA ECOEL-SEL S.A. IDRECO S.P.A.

Entró en la Sesión

13/11/97

Girado a la Comisión

5

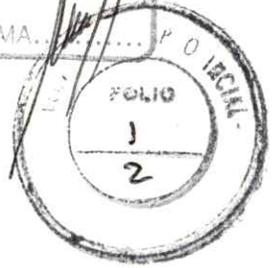
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
CÁMARA LEGISLATIVA
24.10.97
MESA DE ENTRADA
Nº 540 Hs. 12⁰⁰ FIRMA..... P O LEGISL.



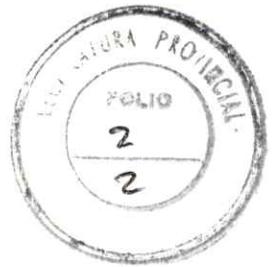
FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente pedido de informe serán vertidos en la Cámara.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA

E ISLAS DEL ATLANTICO SUR:

R E S U E L V E

ARTICULO 1RO: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que se deje sin efecto a su vencimiento el contrato de la firma ECO-SEL S.A. - IDRECO S. P.A, el cual tiene fecha de finalización el 28 de febrero de 1998; // Empresa que fuera denunciada oportunamente por el incumplimiento de sus servicios ante la Fiscalía de Estado Provincial, // conforme Resolución Nro 037 /96.

ARTICULO 2DO: De forma.

GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial